



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FCS Facultad de Ciencias Sociales



Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles.

Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023

INFORME PARCIAL DE ANÁLISIS | JUNIO 2022 JUNIO 2023

PROTESTAS

BASE DE DATOS DE ACCIONES COLECTIVAS





**UN AÑO DE PROTESTAS EN EL GOBIERNO DE
RODRIGO CHAVES ROBLES.**

INFORME PARCIAL DE ANÁLISIS: JUNIO 2022-JUNIO 2023

▲ TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.	6
INTRODUCCIÓN. El contexto sociopolítico de Costa Rica durante el primer año de gobierno de Rodrigo Chaves Robles	9
METODOLOGÍA.	14
Relevamiento y procesamiento de los datos, junio 2022 - junio 2023	14
RESULTADOS. Un año de protestas en Costa Rica, junio 2022- junio 2023	17
Recuento general de la protesta social en Costa Rica, junio 2022 - junio 2023	17
Actores demandantes, junio 2022 - junio 2023	19
Repertorios de protesta, junio 2022 - junio 2023	21
Demandas y actores demandados, junio 2022 - junio 2023	23
CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME	37
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	38

▲ LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Cantidad de acciones de protesta por mes (Junio 2022-Junio 2023)	10
Gráfico 2. Cantidad de acciones de protesta según categoría de actor/a (Junio 2022-Junio 2023)	12
Gráfico 3. Cantidad de acciones de protesta según tipo de repertorio (Junio 2022-Junio 2023)	14
Gráfico 4. Cantidad de acciones de protesta según categoría de demanda (Junio 2022-Junio 2023)	15
Gráfico 5. Cantidad de acciones de protesta según entidad demandada (Junio 2022-Junio 2023)	17

▲ GLOSARIO DE SIGLAS

AEP	Análisis de Eventos de Protesta
CIEP	Centro de Investigación y Estudios Políticos
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
FA	Partido Frente Amplio
FEES	Fondo para la Educación Superior
IIS	Instituto de Investigaciones Sociales
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MINAE	Ministerio del Ambiente y Energía
MH	Ministerio de Hacienda
MINSA	Ministerio de Salud
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
OSAL	Observatorio Social de América Latina
OPNA	Observatorio de la Política Nacional
PIB	Producto Interno Bruto
PLN	Partido Liberación Nacional

▲ Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles.

Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023

Elaborado por: Sofía Cortés Sequeira, Fiorella Jara Sanabria, José Julián Llaguno Thomas, Daniel Sandoval Medrano¹.

▲ PRESENTACIÓN

Desde el año 2003, el Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) en un trabajo conjunto con el programa Estado de la Nación, inició un proceso de discusión, diseño y elaboración de insumos para el seguimiento y análisis de la protesta social, en el cual se incluían la construcción de una base de datos de noticias sobre acciones colectivas, un manual de codificación de categorías sobre las distintas acciones colectivas, y ponencias para el capítulo sobre “Fortalecimiento de la Democracia” de los informes del programa. Posteriormente, en el año 2008, se constituyó en el IIS, en colaboración con el OSAL-CLACSO, el Comité de Seguimiento y Análisis del Conflicto Social y la Coyuntura de Costa Rica, bajo la cual se prepararon las cronologías del conflicto social y los informes de coyuntura, como un insumo tanto para el seguimiento como para el análisis de la protesta social en Costa Rica. Desde finales del 2012, el IIS continuó con la producción de las cronologías mensuales, como una línea institucional en miras de propiciar el estudio de los conflictos sociales en el territorio costarricense. En esta dirección, las cronologías del conflicto social se producen usando como fuentes de registro de acciones colectivas, distintos medios de comunicación y de prensa escrita. Por medio de resúmenes de las distintas expresiones de la protesta social, estas pretenden contribuir en el análisis, reflexión y debate entre círculos académicos, organizaciones sociales y políticas y movimientos sociales en general.

Cómo citar este documento: Cortés, S., Jara, F., Llaguno J., y Sandoval, D. (2023). Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023. Informe parcial de análisis: junio 2021-junio 2022. San José, Costa Rica: IIS-UCR.

▲ CÓMO CITAR ESTE DOCUMENTO

Cortés, S., Jara, F., Llaguno J., y Sandoval, D. (2023). Un año de protestas en el gobierno de Rodrigo Chaves Robles. Informe parcial de análisis: junio 2022-junio 2023. Informe parcial de análisis: junio 2021-junio 2022. San José, Costa Rica: IIS-UCR.

¹Equipo de trabajo del proyecto PROTESTAS del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Costa Rica. Toda la información sobre este proyecto se puede consultar en el sitio: <https://protestas.iis.ucr.ac.cr> Correo electrónico del proyecto: protestas.iis@gmail.com

▲ INTRODUCCIÓN

EL CONTEXTO SOCIOPOLÍTICO DE COSTA RICA DURANTE EL PRIMER AÑO DE GOBIERNO DE RODRIGO CHAVES ROBLES.

En el informe de PROTESTAS 2021-2022, se señaló un viraje de los focos de la protesta, de aquellos vinculados con los impactos del COVID-19, a otros temas, especialmente a los relacionados con la reactivación económica (que ha sido bastante desigual) y el aumento en el costo de la vida, así como un descenso en los repertorios de acción no institucionales en el marco de la llamada “luna de miel” con el gobierno actual de Rodrigo Chaves Robles (Cortés, Sáenz, Sánchez, Chavarría y Fernández, 2022). Si bien a grandes rasgos estas tendencias se mantienen en el periodo que abarca el presente informe, en los primeros seis meses del 2023 se ha podido visibilizar un aumento progresivo en los niveles de la protesta social, vinculado con la inconformidad con una serie de medidas implementadas por el gobierno en distintos ámbitos.

Dentro de los temas más importantes en términos de movilización destacan los derechos laborales, la educación y la salud. Estos se enmarcan en dos procesos principales, primero la continuidad de una disciplina fiscal impulsada por el gobierno de Carlos Alvarado Quesada, que ha significado un recorte en la inversión social y el avance de reformas legales e institucionales que vienen a restringir todavía más la capacidad de las instituciones públicas y los grupos organizados para garantizar condiciones de vida digna y segura.

En el primer caso, la regla fiscal vigente ha significado la imposibilidad de muchas instituciones de cumplir con sus funciones ordinarias, lo que ha impactado en la calidad y acceso a servicios públicos para la ciudadanía. Esto es bastante claro en el sector educativo, que mantiene un rezago en infraestructura por parte del Ministerio de Educación Pública (MEP), así como el recorte y modificaciones presupuestarias en partidas destinadas a becas, transporte y alimentación para estudiantes. Estas medidas han motivado la movilización constante de padres y madres de familia, que en conjunto con estudiantes de centros educativos públicos, han tenido que recurrir a la acción colectiva para visibilizar sus demandas específicas.

Esta conflictividad en torno al sistema educativo público se ha alimentado también con algunas iniciativas de la llamada “ruta de la educación” impulsada por la ministra de educación, Anna Katharina Müller Castro. La primera de estas medidas, ha sido la aplicación de pruebas diagnósticas de competencias que según las organizaciones estudiantiles y los sindicatos de la educación no cuentan con criterios técnicos ni didácticos que las respalden (OPNA, 2023a).

Los sindicatos de docentes han señalado en reiteradas ocasiones la falta de claridad en la dirección del MEP, y los problemas en la salud mental y laboral de las personas docentes por los constantes cambios e improvisaciones en los sistemas de evaluación. Asimismo, en el periodo que abarca este informe destacan las constantes disputas entre el Poder Ejecutivo y las universidades estatales por la negociación del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Esto se ha debido a que los sectores del gobierno representados en la Comisión de Enlace, espacio encargado de negociar el presupuesto, han hecho propuestas que buscan restringir la autonomía constitucional de las universidades, así como incumplir con el 8 % del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación pública en general. Asimismo, tanto el presidente Chaves como la ministra Müller, han mantenido una retórica confrontativa hacia las autoridades y la comunidad universitaria.

En el sector salud, la línea ha sido similar a la anterior, ya que el Poder Ejecutivo ha mantenido una política de intervención en los ámbitos de dirección y administración de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS). Esto se ha concentrado en cambios constantes de nombramientos de jefaturas, paralización de obras de inversión, destituciones de representantes de la junta directiva de la institución, y disputas con los sindicatos del sector. Estos últimos han interpuesto varios recursos legales para revertir algunas de estas decisiones, y han organizado diversas manifestaciones en contra de la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público al personal de la institución.

Esta ley implica, entre otras cosas, la eliminación del salario compuesto y la creación de familias de salario único dentro de todo el sector público, administrado bajo la rectoría única del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). En el caso de la CCSS, desde su aprobación se ha producido la renuncia de profesionales y especialistas, que han optado por migrar hacia el sector privado en busca de mejores condiciones de trabajo. Otros sectores han protestado en contra de la aplicación de esta ley, incluido el personal de la Fuerza Pública, sin embargo, no ha existido una movilización general de las personas trabajadoras del Estado.

En este marco, la agenda de lucha por la mejora o defensa de los derechos laborales, se ha concentrado sobre todo en el sector público. Esto, aunado al nivel de desempleo, el congelamiento de los salarios y el aumento del costo de vida, que en comparación al 2022 aumentó en 7.65 % (INEC, 2023), ha producido un deterioro de las condiciones de vida de las personas trabajadoras. No obstante, la sectorialización y fragmentación de las acciones colectivas en torno a estos ejes sigue prevaleciendo.

Según los estudios de opinión elaborados por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) entre noviembre del 2022 y abril del 2023, el costo de la vida y la situación socioeconómica del país son los tópicos que más preocupan a la población (CIEP, 2022a, 2022b, 2023). A pesar de esto, los mismos estudios muestran que las personas no asocian estas problemáticas con las políticas del actual

gobierno. Este mantiene una valoración mayoritariamente positiva, no obstante en este periodo pasó del 79 % de apoyo en agosto de 2022, a un 63 % en abril de 2023 (CIEP, 2022a, 2023).

Frente a este panorama económico y social, el gobierno no ha mostrado una agenda clara y dirigida a acciones concretas. Más bien, parece prevalecer una orientación restrictiva en términos de inversión y el impulso de algunas reformas que benefician a grupos económicos específicos. Según el análisis del Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2022b), si bien el gobierno ha mantenido una retórica de confrontación con las élites económicas, sus acciones concretas favorecen a sectores específicos de estas élites, sobre todo a los importadores de alimentos, autobuseros y financistas de la campaña política del actual presidente.

El caso más emblemático ha sido la llamada “ruta del arroz” que rebajó drásticamente los aranceles de importación de este producto. Esta fue justificada como una medida que supuestamente ayudaría a bajar el precio del grano que pagan las personas consumidoras, precisamente en un contexto de alza en el costo de la vida. Sin embargo, luego de meses de aplicación, esta iniciativa no ha producido una disminución en los precios, ha provocado pérdidas significativas en los ingresos del Estado por concepto de importación, y ha afectado negativamente las condiciones de las y los productores nacionales de arroz (OPNA, 2023a).

Esta dinámica de beneficio a sectores específicos ha derivado en una disputa entre élites, que también se ha expresado en otros ámbitos como cambios en convenios público-privados, nombramientos en puestos estatales y confrontaciones en la discusión pública. Las conferencias de prensa han sido uno de los canales de comunicación privilegiados por el Poder Ejecutivo para promover estas narrativas de confrontación, así como para construir la figura del Presidente de la República como una persona que “arregla los problemas”, aunque sea discursivamente. Este estilo de gestión, también ha tenido repercusiones importantes en la libertad de prensa y opinión, ya que según el OPNA (2022b) el Ministerio de Comunicación ha concentrado y restringido el acceso a la información del gobierno.

En cuanto a la agenda política y legislativa, se ha mantenido una concentración de las decisiones en el Poder Ejecutivo, en donde el presidente mantiene un control bastante estricto de su círculo interno basado en criterios de lealtad personal. Esto ha significado una importante rotación de altos cargos en ministerios y mandos medios, producto de despidos y renunciaciones por desacuerdos con la línea oficial. En el ámbito legislativo, el partido en el gobierno no ha tenido una gran agenda de proyectos, y ha concentrado sus esfuerzos en impulsar el proyecto de Ley No. 21.182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”, conocido popularmente como “jornadas 4x3”, que permite la implementación de jornadas de trabajo de 12 horas durante cuatro días a la semana.

Este proyecto fue aprobado en primer debate, con la oposición de la bancada del partido Frente Amplio (FA) y de algunas diputaciones del Partido Liberación Nacional (PLN). Las graves consecuencias de esta regresiva reforma laboral, han provocado en un alza de las acciones colectivas y medidas de presión para combatirla, por lo que se mantiene la tendencia a la fragmentación y medidas aisladas de oposición.

Tal como indica el OPNA (2022b, 2023a, 2023b), el actual gobierno de Rodrigo Chaves Robles mantiene un carácter autoritario y vertical, con una tendencia a actuar en demérito de los canales democráticos formales. Sin embargo, como veremos en este informe, esto no necesariamente se refleja en un incremento cuantitativo del malestar social organizado o expresado en acciones colectivas, sino que se mantiene una fragmentación y sectorización de la protesta. Asimismo, no se muestran en este periodo indicios de creación de agendas comunes y alianzas amplias.

▲ **METODOLOGÍA.**

RELEVAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS, JUNIO 2021 - JUNIO 2022

Este informe se sustenta metodológicamente en el Análisis de Eventos de Protesta (AEP) (Koopmans y Rucht, 2002). El AEP es una metodología de uso común en el estudio de la protesta social (Almeida, 2019), que consiste en el monitoreo de eventos de protesta registrados en distintos tipos de fuentes para su posterior reconstrucción analítica conforme a una serie de categorías de análisis, entre las que suelen destacar los tipos de actor, las modalidades —o repertorios— de protesta, los tipos de demanda, etc. Entre las fuentes más usadas se encuentran las estadísticas oficiales de instituciones relacionadas con el manejo de la protesta, tales como la policía, o la prensa escrita.

En el caso de este informe, el monitoreo de eventos se centró en la consulta de las ediciones digitales de seis medios escritos: La Nación, La Extra, CR Hoy, Semanario Universidad, San Carlos Digital y El Norte Hoy.

La selección de las fuentes obedece a criterios relacionados con la periodicidad, circulación y cobertura territorial de las publicaciones. Todas las publicaciones, con excepción del Semanario Universidad, San Carlos Digital y El Norte Hoy, tienen un “tiraje” diario que permitió el monitoreo sistemático y la reconstrucción cronológica de los eventos de protesta.

En cuanto a la cobertura, se eligió complementar las cuatro fuentes de circulación nacional (La Nación, La Extra, Crhoy y Semanario Universidad) con dos de carácter regional (San Carlos Digital y El Norte Hoy). Si bien esto supone un tipo de sesgo implicado en el hecho de que ciertos perfiles de acción colectiva, particularmente aquellos relacionados con temáticas y demandas de carácter local, tienden a pasar desapercibidos para los medios nacionales, se ha buscado minimizarlo mediante un trabajo de triangulación de fuentes.

De todas maneras, resulta pertinente tener presentes los señalamientos hechos en trabajos como el de Schuster et al. (2006) en el sentido de que la incorporación por la incorporación de medios locales no elimina los sesgos, solo los cambia; pues tal como los medios nacionales tienden a darle mayor cobertura a aquellos acontecimientos que, según ellos, son de interés nacional; los locales seguramente destacarán los que consideren importantes para las localidades que cubren.

En relación con la línea editorial y el perfil económico y político-ideológico de las fuentes, tres de estas —La Nación, La Extra y CR Hoy— mantienen relaciones, sean directas o indirectas, con distintos grupos de poder político-económico. Se trata de medios comerciales de comunicación que son propiedad de familias y capitales nacionales con relevantes relaciones con el poder.

En contraste, el Semanario Universidad constituye un medio independiente asociado a la Universidad de Costa Rica, más propenso a dar cobertura a conflictos relacionados con la ruralidad costarricense, así como luchas por territorios indígenas, demandas en comunidades costeras y otros conflictos relacionados con el mundo laboral privado, sobre todo de sectores laborales relacionados con los monocultivos, la construcción y con comunidades campesinas en defensa de la tierra. Con este mismo fin, se incorporaron los medios San Carlos Digital y El Norte Hoy, que reportan sobre todo eventos de protesta relacionados con ciertos tipos de conflictividad laboral y rural en los cantones de la región norte del país.

En términos procedimentales, el trabajo de recopilación de información consistió en el monitoreo sistemático, recolección y procesamiento de todas las notas de prensa relacionadas con eventos de protesta en el país, las cuales fueron tratadas siguiendo una guía de codificación (PROTESTAS, 2019).

En el procesamiento de las notas de prensa, se buscó identificar un conjunto de categorías relacionadas con: 1) la dimensión espacial y temporal de los eventos; 2) los repertorios de acción; 3) las y los actores demandantes; 4) las demandas; 5) las y los actores demandados; y, 6) la respuesta de estas y estos últimos a las protestas.

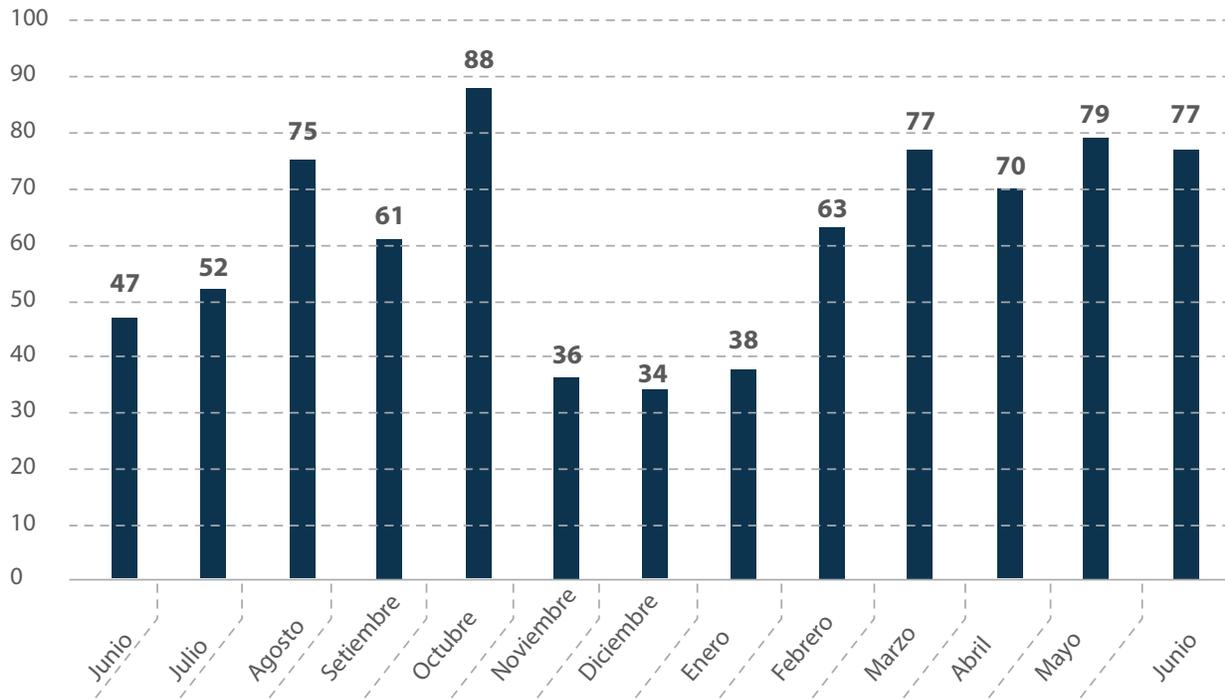
Con base en esto, se creó una base de datos general que cubrió el período entre junio de 2022 y junio de 2023. A continuación se presenta un análisis descriptivo de las principales tendencias de las protestas registradas en este período.

RESULTADOS.

UN AÑO DE PROTESTAS EN COSTA RICA, JUNIO 2022 - JUNIO 2023

RECUENTO GENERAL DE LA PROTESTA SOCIAL EN COSTA RICA, 2022-2023

GRÁFICO 1 Cantidad de acciones de protesta por mes (Junio 2022-Junio 2023)



N = 797

Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas" <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

En el periodo comprendido entre el 1 de junio del 2022 y el 30 de junio del 2023, se registraron un total de 797 acciones de protesta.

En una investigación previa (Cortés, Rojas y Chavarría, en prensa) se mostró que la cantidad de acciones de protesta registradas durante los primeros siete meses de gestión de Rodrigo Chaves Robles (mayo-diciembre 2022) la convierten en el inicio de gobierno menos conflictivo de los últimos ocho años, al compararla con el mismo periodo de las administraciones de Luis Guillermo Solís Rivera y Carlos Alvarado Quesada.

Para efectos de este informe, es importante indicar que dicha tendencia se mantiene, ya que entre junio 2014 y junio 2015, en el gobierno de Solís se habían registrado un total de 856 acciones de protesta, mientras que entre junio 2018 y junio 2019, durante el gobierno de Alvarado, se habían registrado un total de 1135 acciones.

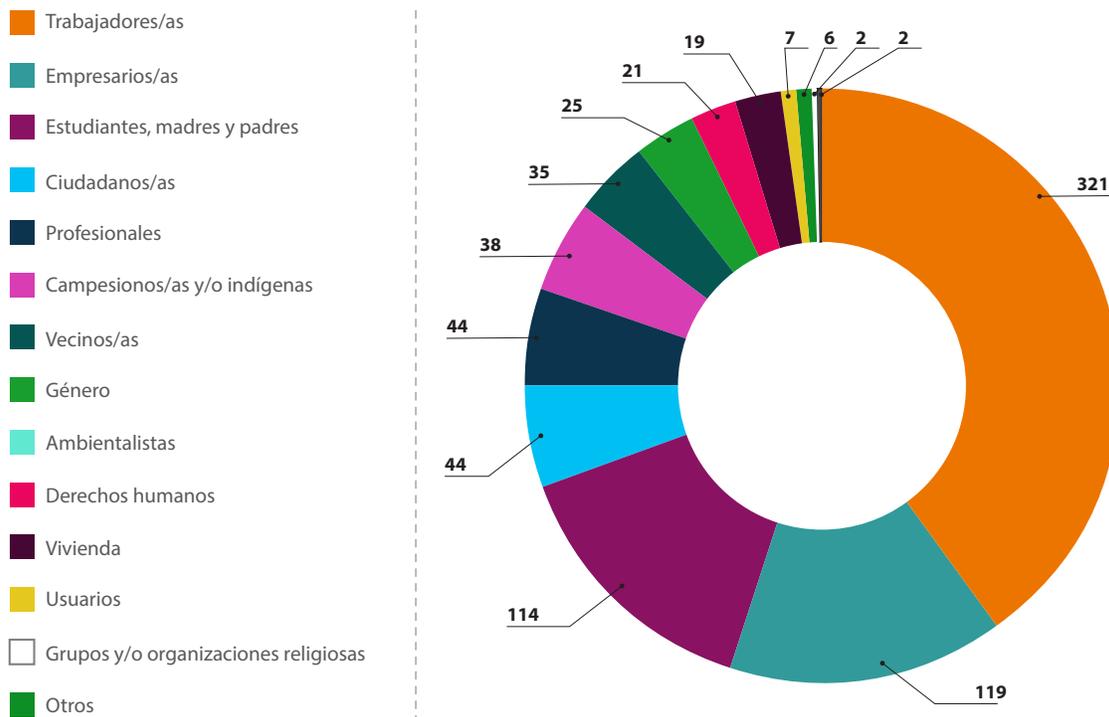
No obstante, si comparamos el promedio de acciones de protesta comprendidas entre junio y diciembre 2022 (56,1 acciones), con el de los meses de enero a junio 2023 (67,3 acciones), es posible identificar un leve repunte en la protesta social durante los primeros seis meses del presente año.

Tal como puede observarse en el gráfico 1, los meses de menor conflictividad fueron los de diciembre y noviembre del 2022, y enero del 2023. En cuanto a estos, tal como se ha mencionado en informes anteriores, existe en el país un comportamiento “estacional” de la protesta en el país, que hace que usualmente el receso institucional de fin e inicio de año en algunas instituciones estatales, así como las festividades propias de la época, provocan una baja en las acciones de protesta en este periodo del año.

Por otro lado, los meses de mayor conflictividad fueron los de octubre del 2022 y mayo, marzo y junio del 2023. El alza en las acciones de protesta se vincula mayoritariamente a la reacción de diversos sectores ante medidas concretas impulsadas por la administración Chaves Robles, y a la discusión sobre la implementación de la Ley Marco de Empleo Público en las instituciones del Estado, especialmente en la CCSS, entre otras temáticas que se detallarán en el apartado de “demandas”.

Tal como puede observarse en el Gráfico 2, la mayor cantidad de acciones de protesta en este periodo fueron protagonizadas por organizaciones laborales y personas trabajadoras (40,3%), por organizaciones empresariales (14,9%), y por grupos de estudiantes, madres y padres de familia (14,3%).

GRÁFICO 2 Cantidad de acciones de protesta según categoría de actor/a (Junio 2022-Junio 2023)



N = 797.

Fuente: elaboración propia con base en “Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas” <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

En cuanto a las organizaciones laborales, fueron los sindicatos del sector público los que protagonizaron la mayoría de las acciones (n = 290), ya que en general tienen a disposición una mayor cantidad de recursos y condiciones para hacer visibles sus demandas, y lograr la cobertura de los medios de prensa. Entre estos, destacan los sindicatos de la CCSS, que han protagonizado diversas acciones en defensa de la autonomía y del presupuesto de la institución, así como para exigir la exclusión de todo su personal de la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público. Asimismo, los sindicatos de educación han emprendido acciones en defensa del presupuesto para la educación pública en todos sus niveles. Cabe destacar además la jornada de protestas de oficiales de la Fuerza Pública, para oponerse a las modificaciones y aumento en su jornada laboral.

En cuanto a las acciones de personas trabajadoras del sector privado o en la informalidad (n = 30), en su mayoría destacan las protestas de personas conductoras de plataformas tecnológicas de transporte y reparto para exigir mejores condiciones laborales, así como para oponerse a la propuesta que presentó el gobierno de Chaves para regular su operación, ya que considera que está centrada únicamente en el beneficio económico de las empresas y desprotege a las personas que brindan el servicio. Asimismo, destacan las protestas de las y los trabajadores del sector cultural en contra de los recortes presupuestarios al Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Las acciones de las organizaciones empresariales, han sido emprendidas casi en su totalidad por cámaras vinculadas a grandes empresas del sector industrial, servicios y agroexportador, dirigidas a demandas relacionadas con política económica, como la solicitud para detener y regular la caída en el tipo de cambio del dólar, así como a mejoras en la infraestructura vial y portuaria, y para atender la crisis de seguridad ciudadana, ante el incremento de las acciones del crimen organizado en el país.

Las acciones de los grupos de estudiantes, padres y madres fueron emprendidas por madres y padres de familia de estudiantes de centros educativos públicos (n = 44), por estudiantes de secundaria (n = 39) y por estudiantes de universidades estatales (n = 29). En su mayoría, estas se han dirigido a exigir mejoras en la infraestructura y en las condiciones sanitarias de las escuelas y colegios públicos, así como nombramientos o cambios en el personal educativo como medida para mejorar la calidad de la educación. En cuanto al sector estudiantil universitario, se ha centrado mayoritariamente en combatir los recortes al presupuesto educativo en general, y del FEES en particular.

REPERTORIOS DE LA PROTESTA, JUNIO 2022 – JUNIO 2023

GRÁFICO 3 Cantidad de acciones de protesta según tipo de repertorio (Junio 2022-Junio 2023)



N = 797.

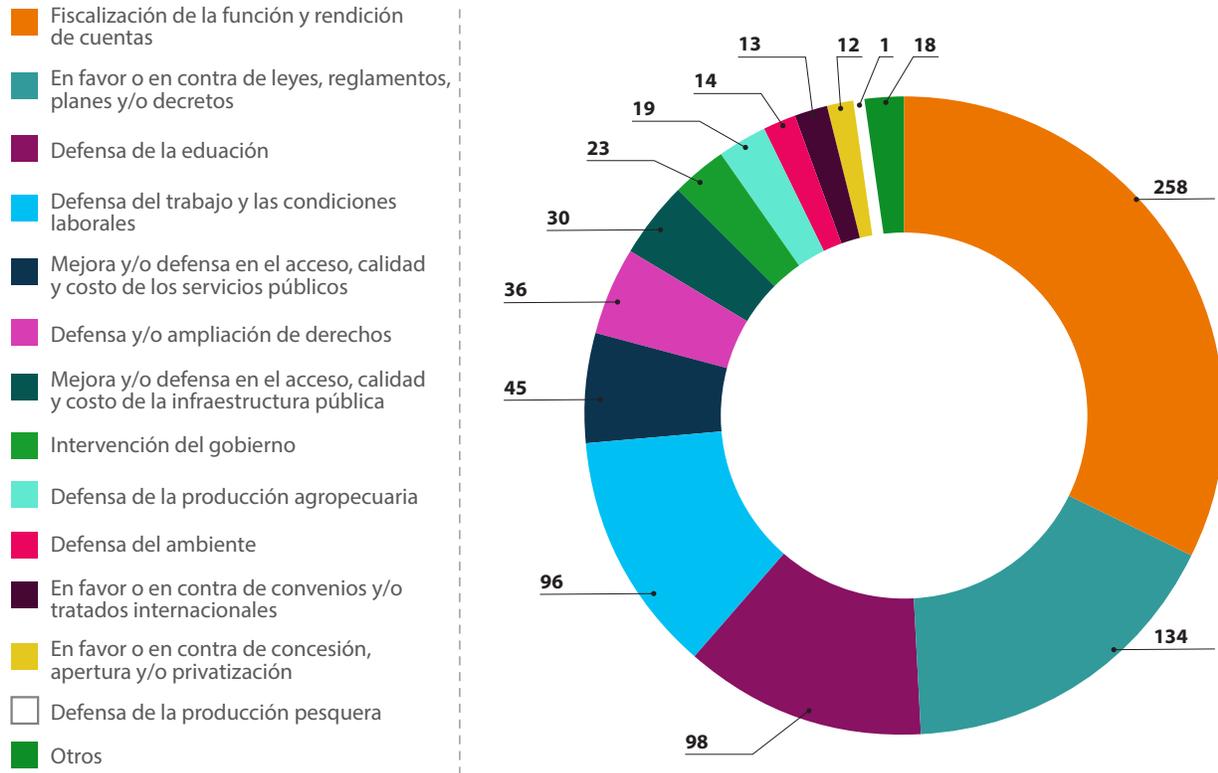
Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas" <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

En este periodo, un 66,4% de los repertorios de acción que utilizaron las y los actores de la protesta fueron de tipo institucional, mientras que el 33,6% de los mismos fueron de tipo no institucional.

Como vemos en el gráfico 3, dentro de los primeros destaca la Declaración pública (n = 445), seguido por la Denuncia ante entidades nacionales o internacionales (n = 62), y por la Reunión con autoridades (n = 18). Dentro de los repertorios de acción no institucional, destaca el uso de las Concentraciones (n = 117), del Bloqueo (n = 89), y de la Marcha (n = 29). Cabe señalar que el uso del bloqueo es más frecuente en las acciones de estudiantes de secundaria, padres y madres de familia, quienes realizaron un total de 52 acciones, tanto con el cierre de vías como de centros educativos, como recurso para llamar la atención de las autoridades educativas.

▲ DEMANDAS Y ACTORES DEMANDADOS, JUNIO 2022 – JUNIO 2023

▲ **GRÁFICO 4** Cantidad de acciones de protesta según categoría de demanda (Junio 2022-Junio 2023)



N = 797.

Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas" <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

A partir del gráfico 4, podemos observar que en el periodo de estudio la tendencia de demandas se caracterizó en un 32.4% por la Fiscalización de la función pública y la rendición de cuentas (n = 258), un 16.8% por el Apoyo o la oposición a leyes, reglamentos, planes o decretos (n = 134), un 12.3% por la Defensa de la educación (n = 98) y un 12% por la Defensa del trabajo y las condiciones laborales (n = 96). Cabe resaltar que esta tendencia de protestas fue muy similar a la del año anterior (Cortés, Sáenz, Sánchez, Chavarría y Fernández, 2022).

En detalle, en su mayoría las demandas se asociaron a la aclaración de procedimientos de la administración pública y la situación financiera de las instituciones. En este sentido, resalta el conflicto alrededor de la CCSS, luego de que el presidente Rodrigo Chaves Robles realizara cambios en la composición de la junta directiva de la institución (destituyendo y nombrando a representantes sindicales, cooperativos y empresariales), al margen del procedimiento establecido en la Ley Orgánica

de la CCSS, lo que fue denunciado por varios sectores sociales y sindicales como una violación a su autonomía y a la legalidad. Asimismo, destaca el conflicto alrededor de la estabilidad financiera de esta institución, ya que si bien las y los representantes del actual gobierno insisten en que la CCSS se encuentra en estado de quiebra, numerosos estudios técnicos (de universidades estatales, la OIT y la misma CCSS) han desmentido esta situación. Derivado de lo anterior, tanto sectores sindicales, profesionales y ciudadanos han emprendido diversas acciones en defensa de la autonomía, de la estabilidad y del presupuesto de la institución.

Por otro lado, se dieron reacciones contrarias a diversos decretos presidenciales como la llamada “Ruta del Arroz”, compuesta de una serie de decretos para impulsar la importación del grano, que provocó el rechazo del sector productivo arrocero nacional. Asimismo, numerosas acciones han estado dirigidas a la defensa del presupuesto estatal a educación, cultura y salud, frente a las propuestas y ejecuciones de recortes presupuestarios realizados por el actual gobierno. En materia, el gobierno de Chaves mantiene la misma línea del gobierno de Alvarado, al privilegiar la austeridad y el fiscalismo por sobre la inversión pública y la dinamización de la economía.

En cuanto a las demandas en torno a las condiciones laborales, destacan diversas acciones para resistir las consecuencias de la legislación aprobada en el anterior gobierno de Carlos Alvarado Quesada, así como a diversas iniciativas que transforman o buscan transformar las condiciones del empleo público en el país. Entre estas están las acciones del personal de la CCSS, de universidades estatales, y de otras instituciones que gozan de autonomía en su funcionamiento para quedar fuera de los rangos de aplicación de la Ley Marco de Empleo Público, que entró a regir el 10 de marzo del 2023; las acciones del personal de la Fuerza Pública en contra de las modificaciones que el gobierno de Chaves intentó realizar a su jornada laboral, entre otras. Asimismo, destaca la oposición de diversos sectores sociales y sindicales al proyecto de Ley No. 21.182 “Reforma de los artículos 136, 142, 144 y 145 del Código de Trabajo, para actualizar las jornadas de trabajo excepcionales y resguardar los derechos de las personas trabajadoras”, conocido popularmente como el proyecto de “jornadas 4x3”, que permite legalizar las jornadas laborales de 12 horas en el país.

En cuanto al eje de defensa de la educación, este se compone de acciones emprendidas por estudiantes, padres, madres y personal educativo para exigir el mejoramiento de la infraestructura de las escuelas y colegios públicos, cambios en la administración educativa y en directrices del MEP, detener recortes y luchar por mejoras en el presupuesto educativo.

GRÁFICO 5 Cantidad de acciones de protesta según entidad demandada (Junio 2022-Junio 2023)



N = 797.

Fuente: elaboración propia con base en "Protestas. Base de Datos de Acciones Colectivas" <https://protestas.iis.ucr.ac.cr/>

Por último, como se observa en el gráfico 5, la tendencia de entidades demandadas en este periodo fue de un 24.7% a los Ministerios, (n = 197) especialmente al MEP, MINSA y MOPT, un 19.8% al Gobierno en general (n = 158) y un 13.9% a la Presidencia de la República (n = 111). En comparación con el informe del año anterior, llama la atención el protagonismo que ha adquirido la Presidencia de la República, con la figura de Rodrigo Chaves Robles, en la lista de entes demandados, ya que en el periodo 2021-2022 esta se ubicó en un sexto lugar, siendo interpelada en un 5,73% de las acciones (Cortés, Sánez, Sánchez, Chavarría y Fernández, 2022, p.25). En su conjunto, es notable que es al Poder Ejecutivo en su conjunto a quien las y los actores interpelan con más insistencia, muestra de la cultura política presidencialista y centralista que caracteriza el ejercicio de la protesta social en el país (Alvarado, Martínez y Fernández, 2020).

Asimismo, la relevancia que ha adquirido el mandatario como actor interpelado, se explica por la reacción de diferentes sectores hacia la arbitrariedad que ha caracterizado diversas de sus acciones y decisiones, tales como los nombramientos y destituciones de cargos públicos (incluso al margen de la legalidad como fue el caso de su intervención directa en la junta directiva de la CCSS), así como de la emisión de planes, decretos y directrices que van en detrimento de las condiciones laborales, de la producción nacional, y de la reactivación económica. Cabe recordar además la confrontación que ha mantenido Chaves con medios y miembros de la prensa, lo que ha derivado en un detrimento del clima de libertad de prensa en el país. Cabe destacar además que en este primer año de gestión el mandatario ha experimentado un proceso de pérdida de popularidad y aumento de las críticas negativas. Según el CIEP (2023), mientras que en agosto del 2022 Chaves tenía un 79% de opiniones favorables entre la ciudadanía, este porcentaje cayó a un 63% en abril del 2023. En cuanto a las opiniones negativas, de un 10% a un 19% en el mismo periodo.

Vinculado a esta dinámica centrada en el Poder Ejecutivo, destaca la pérdida de relevancia como entidad demandada de la Asamblea Legislativa, en comparación con el informe del año anterior. En ese momento, el poder legislativo se situaba en un tercer lugar, siendo interpelado en un 11,35% de las acciones registradas (Cortés, Sánez, Sánchez, Chavarría y Fernández, 2022, p.25). Ahora, cae a un quinto lugar, y fue interpelado únicamente en un 9,5% de las acciones. Cabe destacar que el presidente Chaves ha mantenido una retórica agresiva en contra de los poderes legislativo y judicial, a quienes acusa de obstaculizar el buen rumbo de las acciones necesarias para mejorar el país.

▲ CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME

Si bien el primer año de gestión de Chaves ha sido poco conflictivo en términos de la cantidad de acciones colectivas registradas en este periodo, en los últimos 6 meses encontramos un leve repunte en los niveles de protesta en el país.

Los meses de octubre del 2022 y marzo, mayo y junio 2023 fueron los que mostraron mayor actividad de protestas, en su mayoría protagonizadas por las organizaciones sindicales del sector público a través de repertorios institucionales.

La mayor parte de las demandas giraron en torno a la defensa y el mejoramiento de las condiciones del empleo público, la defensa de la autonomía y la estabilidad financiera de la CCSS, la oposición al proyecto de jornadas laborales de 12 horas, defensa de la producción agrícola nacional, mejoras en la infraestructura educativa pública, y la defensa del presupuesto para la educación.

En esta oportunidad, los ministerios, el presidente Rodrigo Chaves Robles y el Poder Ejecutivo se posicionaron como los principales entes apelados. En comparación con el año anterior, creció la relevancia de la figura del mandatario, y disminuyó la de la Asamblea Legislativa.

El protagonismo de la figura presidencial y el Poder Ejecutivo como entes demandados se asocia a la arbitrariedad de sus decisiones y actos, en los que destacan nombramientos y destitución de funcionarios, el impulso de propuestas que vulnerabilizan las condiciones de vida y la producción nacional; así como la confrontación constante hacia el ejercicio de los medios de prensa.

El estilo vertical y autoritario del gobierno actual, el aumento del costo de la vida y el nivel de desempleo, el congelamiento de los salarios, entre otros indicadores negativos, no se reflejan en un incremento significativo del malestar social organizado a través de acciones colectivas. Más bien, existe una tendencia a la fragmentación y sectorización de la protesta.

▲ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, P. (2019). *Social Movements: The Structure of Collective Mobilization*. Oakland, California: University of California Press.
- Alvarado, A., Martínez, G., y Fernández, D. (2020). Conflictos sociales en el campo costarricense: una mirada desde la protesta social (2014-2018). *Revista de Ciencias Sociales*, 167, 45-66. <https://doi.org/10.15517/rcs.v0i167.42974>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). (2023). Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión Pública. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2023/04/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-Abril-2023.html>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). (2022a). Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión Pública. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-AGOSTO-2022.html>
- Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP). (2022b). Informe de Resultados de la Encuesta de Opinión Pública. <https://ciep.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/2022/11/INFORME-DE-RESULTADOS-DE-LA-ENCUESTA-CIEP-UCR-NOVIEMBRE-2022-1.html>
- Cortés, S., Rojas, M., y Chavarría, S. La “luna de miel” y las protestas en los primeros siete meses del gobierno de Rodrigo Chaves Robles (mayo-diciembre 2022). En prensa.
- Cortés, S., Sáenz, R., Sánchez, R., Chavarría, S., y Fernández, D. (2022). Un año de protestas en Costa Rica: cambios, continuidades e incertidumbres durante la última administración del Partido Acción Ciudadana. Informe parcial de análisis: junio 2021-junio 2022. San José, Costa Rica: IIS-UCR. ISSN: 2215-663.
- Instituto de Estadística y Censo (INEC). (2023). Índice de precios al consumidor base diciembre 2023 = 100. Resumen de resultados. https://admin.inec.cr/sites/default/files/2023-02/coEconomiPC012023-01_0.pdf
- Koopmans, R. y Rucht, D. (2002). Protest Event Analysis. En B. Klandermans y S. Staggenborg (eds.), *Methods of Social Movement Research* (pp. 231-259). Minnesota: University of Minnesota Press.
- Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2022a). La Administración Chaves Robles 2022-2026: El punto de partida. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.
- Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2022b). La política nacional entre ajustes y acomodados. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2023a). A un año del ¿cambio? Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

Observatorio de la Política Nacional (OPNA) (2023b). La llegada del segundo año: La Asamblea atrapada y el Ejecutivo revuelto. Escuela de Ciencias Políticas, Universidad de Costa Rica.

PROTESTAS (2019). Guía de codificación para el Análisis de Eventos de Protesta (AEP). San José: IIS-UCR. [Disponible en https://protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/173](https://protestas.iis.ucr.ac.cr/publicaciones/173)

Schuster, F., Pérez, G., Pereira, S., Armesto, M., Armelino, M., García, A., Natalucci, A., Vázquez, M. y Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones de la protesta social en Argentina, Argentina 1989-2003. Buenos Aires: IIGG-UBA.



**UN AÑO DE PROTESTAS EN EL GOBIERNO DE
RODRIGO CHAVES ROBLES.**

INFORME PARCIAL DE ANÁLISIS: JUNIO 2022-JUNIO 2023